

I

INFORME DEL COMISARIO

1996

POR EL PRESENTE CUMPLEME INFORMAR A USTEDES QUE DE ACUERDO A LA REVISION REALIZAZADA, SE LLEGO A LA SIGUIENTE DETERMINACION:

1.- SE ESTA CUMPLIENDO LAS NORMAS LEGALES ESTATUITARIAS Y REGLAMENTARIAS, POR LO QUE SE EVIDENCIA; LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES.

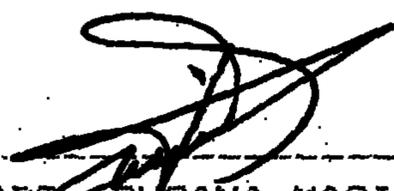
2.-DE IGUAL FORMA SE REVISÓ EL LIBRO DE ACCIONES, ACTAS DE JUNTAS, CONTABILIDAD; LOS MISMOS SE CONSERVAN CONFORMIDAD LEGAL.

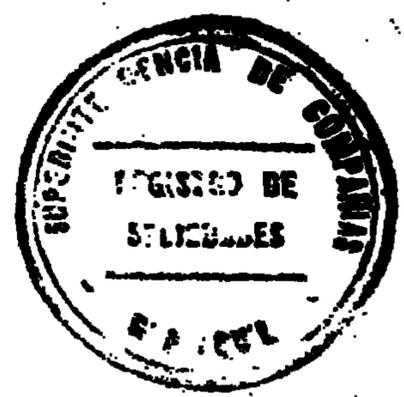
3.- SE ESTA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

EN SINTESIS EL ESTADO FINANCIERO PRESENTA CONCORDA CON LA REALIDAD ECONOMICA VIENE EN BUENAS CONDICIONES.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR EN HONOR A LA VERDAD.

Super
BAHIA


ABG. SUSANA MACIAS E.
COMISARIO



02 MAYO 1996